



Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 16/2025**, que tendrá lugar el **jueves 18 de septiembre**, a las 17:00 horas en primera convocatoria, **17.30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CP 15/2025.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:
  - Proyecto de Orden, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula el procedimiento para la obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas.
3. Revisión del Índice y los capítulos A y B del Informe 2025 sobre el curso 2023-2024.
4. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta pendiente de aprobación, petición de dictamen, normativa a dictaminar, borrador del dictamen, enlace al índice y a los capítulos A y B del Informe 2025 sobre el curso 2023-2024.

Madrid, a 8 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

**Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.**

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

